



DECRETO N° 2382/2019

CHIGUAYANTE, 13 DIC 2019

VISTOS: Estos antecedentes; La Providencia N° 8404/2019 conductora de solicitud de la **Iglesia de Dios Misiones Mundiales de Chiguayante**, de fecha 2 de diciembre de 2019, en la cual se solicita el corte de tránsito del Pasaje Independencia, con la finalidad de realizar actividad de **"Evangelización y Villancicos Navideños"** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

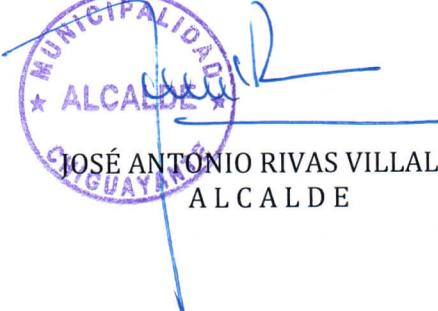
DECRETO: 1) Autorícese a la **Iglesia de Dios Misiones Mundiales de Chiguayante**, el corte de tránsito del Pasaje Independencia entre fin del pasaje y Pasaje La Higuera, entre las 16:30 y las 20:30 horas del día sábado 21 de diciembre de 2019.

2) La **Iglesia de Dios Misiones Mundiales de Chiguayante de Chile**, deberá administrar todas las medidas de seguridad que correspondan, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes y espectadores.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TARIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
13 DIC. 2019
PROCEDENCIA calzadas HORAS
FIRMA: 